



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ  
Expediente: 11001-40-03-002-2021-00101-00

Bogotá D.C. 16 MAYO 2023

RADICACIÓN: 2021-00101

PROCESO: *Prueba Anticipada – Interrogatorio de Parte*

De la lectura del expediente se tiene que no se llevó a cabo la audiencia para recepcionar el interrogatorio al señor JAIME DARIO ESPELETA HERRERA; que según su esposa, se encontraba en recuperación de intervención quirúrgica; y manifiesta allegar certificación hospitalaria, no obstante tal documento no obra en el expediente, por lo que se requerirá a dicho externo para que lo allegue a fin dar por justificada su inasistencia.

Con todo, y en virtud al principio de economía procesal, y en atención a la solicitud de la parte solicitante, se fija fecha para el interrogatorio de parte del señor JAIME DARIO ESPELETA HERRERA, para el día 25 del mes julio del año 2023 a las 10:00 am en la plataforma TEAMS, para tales efectos, con un día de anterioridad se procederá a recibir los correos electrónicos y a realizar la respectiva prueba de conectividad, la parte interesada deberá allegar la información necesaria al correo electrónico [ccto02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ccto02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

NOTIFICAR el presente proveído a las entidades citadas, en la forma indicada en los artículos 291 y 292 del C.G.P. y concordantes

**NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,**

OSCAR GABRIEL CELY FONSECA  
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO	
056	17 MAYO 2023
Nº _____	De Hoy _____
A LAS 8:00 a.m.	
LUIS FERNANDO MARTÍNEZ GÓMEZ SECRETARIO	